

Institución Ferial “Ciudad de Teruel”

Exp. Nº 47/21: CAMARERO CAFETERÍA

Acta de la Comisión de Valoración del concurso convocado para la contratación de camareros que prestarán sus servicios en la Institución Ferial Ciudad de Teruel durante conciertos y en Baja Aragón.

En la sede de la Institución Ferial de Teruel sita Polígono Los Planos, S/N, y a los efectos de proceder a la calificación de las solicitudes presentadas al concurso convocado por esta entidad para la contratación laboral, se constituye la Comisión de Valoración integrada por Lorena Ros Campos, como encargada de cafetería, y por Silvia Pérez Lizaga, técnico de La Institución Ferial.

La Sra. presidenta D^a. Emma Buj Sánchez al amparo de las facultades delegadas por el Artículo 16. G). - Contratar al personal necesario para el funcionamiento de la Institución y para la realización de eventos feriales de los estatutos de la Institución Ferial, aprobó las Bases que regirán la contratación laboral de un encargado de cafetería y economato, estableciéndose en dichas Bases la denominación y características de la plaza convocada, los requisitos que debían cumplir los aspirantes, la calificación y, finalmente, la formalización del contrato laboral, tras el proceso selectivo.

A dicha convocatoria se le dió publicidad mediante exposición en web institucional y web INAEM, de fecha 24 de junio de 2022, fijándose el plazo para la presentación de currículum vitae y de los méritos exigidos en las referidas bases hasta el día 28 de junio, poniéndose de manifiesto que la documentación debería ser presentada vía email a través del correo info@feriasycongresosteruel.com.

Durante el plazo de presentación de instancias fueron presentados cuatro currículos. **Las personas admitidas** fueron convocadas a la entrevista el día 29 de junio en el Palacio de exposiciones y congresos, tras comprobar el cumplimiento de los requisitos según bases:

DNI	HORA ENTREVISTA
Noelia Muñoz Mayoral	9:30 horas
Nerea Orta Rodríguez	9:45 horas
Tania Solano Lapena	10:00 horas
Amaya Beitia	10:15 horas

Asimismo, finalizado el plazo de presentación de currículos, y conforme a lo dispuesto en la Bases 4ª y 5ª de la convocatoria, se conformó la lista de aspirantes admitidos y excluidos, resultandos admitidos todos los relacionados con anterioridad.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en las Bases 6ª y 7ª, corresponde a esta Comisión de Valoración la calificación del presente proceso selectivo y la realización de la propuesta de contratación a favor del aspirante que obtenga mayor puntuación en la entrevista valorando la formación, experiencia y disponibilidad para el puesto, a continuación se lleva a cabo el examen de la documentación aportada por todos y cada uno de los aspirantes admitidos y se procede a la calificación de los mismos teniendo en cuenta la relación de méritos a baremar, conforme a las bases de la convocatoria, y que han sido efectivamente justificados, con el siguiente resultado:

Nombre y Apellidos	Formación	Experiencia	Disponibilidad	Total
Noelia Muñoz Mayoral	0	1	2	3
Nerea Orta Rodríguez	0,2	0,5	2	2,7
Tania Solano Lapena	0	0,5	2	2,5
Amaya Beitia	0	0,2	0	0,2

En consecuencia, la Comisión de Valoración acuerda proponer a la Presidenta que se proceda a la contratación de Dª Noelia Muñoz Mayoral y Nerea Orta Rodríguez para ambos eventos. Tania Solano Lapena se acuerda proponer a la Presidenta que se proceda a la contratación para el evento de la Baja Aragón.

Y para la debida constancia de lo actuado se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros que forman la Comisión de Valoración.

En Teruel, a 29 de junio de 2022

La técnico de la Institución Ferial

Encargada de Cafetería

Silvia Pérez Lizaga

Lorena Ros Campos